



Ayuntamiento
de Astillero

SOLICITUD DE ABONO INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA CANTÁBRICA

Espacio reservado para la etiqueta con
los datos del registro

ANUAL

SEMESTRAL (sólo hasta 1 de julio)

DATOS DEL/DE LA INTERESADO/A

DNI, NIF, NIE, CIF: _____ Nombre o Razón Social: _____
 Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
 Tipo de vía: _____ Domicilio: _____ Nº: _____ Portal: _____ Esc.: _____
 Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____
 Teléfono(s): _____ / _____ Correo electrónico: _____
 Expedir tarjeta usuario de instalaciones: Sí No, ya tengo Número de tarjeta: _____

MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR (EN CASO DE ABONOS FAMILIARES)

Parentesco	Nombre y apellidos	D.N.I.	Fecha de nacimiento	Tiene tarjeta usuario válida	Nº Socio

DATOS DEL ABONO

CONCEPTO	EMPADRONADO EN ASTILLERO	NO EMPADRONADO EN ASTILLERO	Las personas empadronadas en los municipios de Entrambasaguas y Villaescusa, pueden realizar abonos anuales con las tarifas de residentes. Para ello deberán aportar el Certificado de Empadronamiento de sus respectivos municipios.
Individual Infantil	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Individual Adulto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Familiar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Familia Numerosa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Los abonos de instalaciones deportivas de tipo semestral tienen como requisito que los 6 meses de su duración, han de estar comprendidos dentro del año natural. Por ello, no se podrá realizar ningún abono semestral rebasada la fecha del 1 de julio.

Tras dicha fecha sólo se podrán hacer abonos de la modalidad anual, con vencimiento a 31 de diciembre, cobrándose la parte proporcional del periodo de año que reste en cada momento.

En el caso de abonos anuales, de cara a los próximos años, ha de indicar una de las siguientes opciones:

- Deseo seguir como abonado anual y renovar a 1 de enero del siguiente año.
- Deseo que a fecha 1 de enero del año siguiente, mi abono sea de tipo semestral.
- Deseo causar baja a 31 de diciembre.

Dicha opción será ejecutada en la fecha indicada, salvo que antes nos comunique de forma expresa por escrito cualquier modificación.

De no rellenarse este apartado, se entenderá que al no expresar intención de renovar, ye sea como anual o como semestral, **se le dará de baja a fecha 31 de diciembre.**

DATOS DE PAGO

MODALIDAD DE PAGO

- PAGO ÚNICO (Recoger recibo de liquidación)
- PAGO FRACCIONADO (sólo anuales)
 - 1ER PAGO: Recoger el recibo de liquidación
 - 2DO Y 3ER PAGOS: Domiciliar (rellene datos en reverso)

